

SALTA,

25 NOV. 2025

RES. H. Nº 2013-25-

EXPTE. Nº 4611/24.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Profesor Adjunto** con dedicación **Semiexclusiva**, para la asignatura **Literatura Infantil y Juvenil** de la Carrera de Letras, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 19 del Reglamento de Concursos (Resoluciones 350-87 y modificatorias);

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. Nº 26 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

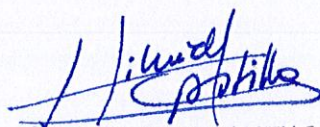
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirante para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:

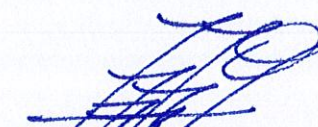
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
1	HIDALGO ROSAS, Sonia Gabriela	20.044.915

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Letras y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/25



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa